

Jueves, 28 de junio de 2007

JUZGADO DECIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL PARA:
CARLOS VIRGLIO AVENDAÑO

EXTRACTO N° ORDINARIO
(PRESCRIPCION) N o 364 -
2007-DR-NA

ACTOR: MAGDA FERNANDA
PUGA ESPINOSA

DEMANDADO: CARLOS
VIRGLIO AVENDAÑO

TRAMITE ORDINARIO

OBJETO: Declarar a su favor
la prescripción extraordinaria
adquisitiva de dominio del
inmueble signado con el número
DOCE de la manzana Cuatro,
TIPO h-2 DEL Programa de
Vivienda Lufuncoto III etapa,
situado en la parroquia Eloy

Alfaro de esta ciudad y Cantón

Quito, provincia de Pichincha,
de una superficie de 141 m²

CLIANCIA- INDETERMINADA

PROVIDENCIA

JUZGADO DECIMO PRIMERO

DE LO CIVIL DE PICHINCHA,

QUITO, 26 de Abril del 2007, las

14h20.-VISTOS.- Por cumplido

con el requerimiento anterior.-

La demanda, propuesta por

Magda Fernanda Puga Espinosa

es completa, clara, precisa y

reúne los demás requisitos de

ley, por lo que declarándose la

procedente se la admite a trá-

mite, en juicio Ordinario. En

consecuencia, con la demanda

y presente providencia córra-

se traslado a Carlos Virgilio

Avendaño, por el término de

quince días, a fin de que la

conteste o proponga todas y

cada una de las excepciones

tanto dilatorias como peren-

torias de las que se creyeren

asistidos, bajo apercibimiento

en rebeldía. En mérito de la

afirmación que bajo juramento

ha realizado la Actora, confor-

me lo dispone el Art. 82 del

Código de Procedimiento Civil,

citese al señor Carlos Virgilio

Avendaño, por la prensa en

uno de los periódicos de mayor

circulación de esta ciudad de

Quito, mediante tres publica-

ciones que se harán cada una de

ellas en fechas diferentes, para

lo cual se entregará el extracto

respectivo.- Cuéntese en la pre-

sente causa, con los personeros

del Distrito Metropolitano de

Quito, 25/Junio/2007.

Dr. Eddy Viteri García

ESPECIALISTA JURIDICO

Superintendencia de Compañías

AC0517811

JUZGADO DECIMO TERCERO

prensa en uno de los periódicos

254 Y DEMAS DEL CODIGO

CIVIL.

PARA CONOCIMIENTO DEL PUBLICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MINDO BIRDTOURS CIA. LTDA.

La compañía MINDO BIRDTOURS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 13/Junio/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07. Q.IJ.002668 de 25/Junio/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) ELABORACION DE PAQUETES TURISTAS Y FOMENTAR EL TURISMO NACIONAL

Quito, 25/Junio/2007.

Dr. Eddy Viteri García
ESPECIALISTA JURIDICO



AC0517811

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el miércoles 23 de Mayo del 2007, al considerar el informe No. IC-2007-245 de la comisión de propiedad y espacio público de conformidad con los Arts. 254, literal c) de la Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada; 709 del Código Civil; y 29 de la Ley de Registro, **RESOLVIÓ** declarar al predio con clave catastral N. 11707-13-001, ubicado en la Av. 6 de Diciembre entre pasaje Gaviria y de los Jazmines Barrio San José de El Inca, Parroquia Jipijapa, como **BIEN MOSTRENCO**, el cual se incorporará al Catastro Urbano como bien de dominio privado de Propiedad Municipal.

1. IDENTIFICACIÓN:

Número de predio: 48848
Clave Catastral: 11707-13-001

2. UBICACIÓN:

Calle: Av. Seis de Diciembre y calle Miguel Gaviria
Barrio: San José de El Inca
Zona: Norte
Sector: El Inca
Parroquia: Jipijapa

3.1 DATOS TÉCNICOS:

Superficie m2: 502.80 m2

4. LINDEROS:

Norte: Calle Miguel Gaviria en 9,70 m
Sur: Pasaje de los Jazmines en 9,20 m
Este: Propiedad de los Señores José Muñoz y Andrés Amagua T. En 52,60m
Oeste: Av. 6 de Diciembre en 53,70 m

Al tenor de lo dispuesto en el ART. 709 del Código Civil codificado, se comunica de esta declaratoria, para que de existir afectados, hagan valer dichos derechos, en cuyo caso deberán concurrir a las oficinas de Procuraduría del Distrito Metropolitano, ubicadas en el Palacio Municipal, calles Venezuela y Chile, segundo piso.

Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA METROPOLITANA

AR00221

QUITO